Formulario de Postulación (Carta de Consentimiento)
para Subsidios de Gastos de Escolaridad (Subsidios para Nuevas Matrículas) para el año fiscal 2025

Al Superintendente de la Junta de Educación de la ciudad de Kawasaki

Por medio del presente documento acuerdo en lo siguiente e **ingreso una postulación para subsidios de gastos de escolaridad (Subsidio para Nuevas Matrículas)** para el año fiscal 2025
Por medio del presente documento certifico que la información contenida en este formulario de postulación y los documentos adjuntos son verdaderos y correctos.
Fecha de postulació _____ - ____ - 20___ (Ingrese la fecha de llenado.)
Nombre del postulante (se requiere su firma)

_____

Número de teléfono del postulante
(Ingrese un número telefónico donde usted pueda ser contactado durante horas de trabajo.)

_____

Razón para postular (haga un círculo sobre el número correspondiente a la razón)

1 La asistencia pública ha sido suspendida o terminada este año, o el año anterior.

2 Estoy recibiendo el subsidio para crianza de hijo(a).
* No es el subsidio para los hijos ni el subsidio de crianza de hijos especiales.

3 Los ingresos en el año 2023 están por debajo del monto estándar (consulte el monto estándar a continuación)

4 Otras dificultades económicas.

5 Cambios en el presupuesto familiar.

- **Si se encuentra cualquier información falsa en la postulación, los Subsidios para Nueva Matrícula que ya hayan sido pagados podrían tener que ser retornados.**

[Si se aprueba el nuevo fondo de preparación de admisión]
→No es necesario solicitar la asistencia para la matrículación escolar del año 2025.Verificaremos aquí sus ingresos y situación familiar, y decidiremos si califica o no.

[Si se desaprueba el nuevo fondo de preparación de admisión]
→Los gastos de asistencia para la matrículación del año 2025 se certificarán en función de los ingresos durante el año 2024. Si desea recibir asistencia, solicite nuevamente ya que las solicitudes comenzarán a partir del 1 de abril del año siguiente.

Acuerdo que:

Si ha solicitado y ha sido aprobado para recibir la asistencia para la matrículación (Fondo de preparación para la nueva inscripción), aceptará todos los siguientes puntos (hasta que se gradúe del Chugakko), a menos que posteriormente se mude fuera de la ciudad o no cumpla con los requisitos de pago.

1. El Consejo de Educación hace referencia a la lista de impuestos civiles/prefectorales del (de los) miembro(s) de la familia contenidos en el "Estado del Hogar" listado a continuación, el estado de la asistencia pública, y el estado del subsidio para crianza de hijo(a).
2. En caso de una transferencia de entrada o salida, la junta de educación o la escuela deberá consultar o notificar al municipio correspondiente sobre el estado del pago de las tasas de asistencia para la matrículación (nuevos fondos de preparación de admisión).
3. La junta de educación compartirá la información del solicitante y la información de los resultados de la certificación con la escuela a la que asiste el solicitante.
4. En el caso de que el estudiante continúe siendo aprobado para recibir asistencia para la matrículación después de la inscripción, si hay una transferencia de entrada o salida, la junta de educación o la escuela investigará o notificará al municipio correspondiente sobre el estado del pago de los gastos de asistencia para la matrículación.
5. Si el estudiante continúa siendo aprobado para recibir asistencia para la matrículación después de la inscripción, se debe notificar a la escuela la información ingresada en la columna "Estado del hogar" (o los detalles del cambio si hay algún cambio en la información).
6. Si el estudiante continúa siendo aprobado para recibir asistencia para la matrículación después de la inscripción, el director de la escuela donde est á matriculado el estudiante será delegado para solicitar, recibir y devolver la tarifa de asistencia para la matrículación.
7. Si el estudiante continúa siendo aprobado para recibir asistencia para la matrículación después de la inscripción, el pago podrá realizarse a través de la escuela donde el estudiante está matriculado, independientemente del registro de la información de la cuenta bancaria.

Información de la cuenta bancaria:

* Haga un círculo en el número correspondiente a la cuenta de banco que se usa para recibir los subsidios de los gastos escolares (Subsidios para Nuevas Matrículas).

*** Usted no puede seleccionar 1 si el campo 1 está marcado con líneas achuradas. Llene el campo 2 (cuenta de banco recién registrada/cuenta de banco registrada corregida).**

*** Si la información de su cuenta ha sido ingresada en el campo 1, los subsidios serán pagados a su cuenta de banco. SI usted hizo cambios o enmiendas, haga un círculo alrededor de "2" y llene el campo 2.**

1 Cuenta de banco registrada

2 Cuenta de banco recién registrada/cuenta de banco registrada corregida **(No se puede registrar la cuenta de banco de una persona no listada en "Estado del hogar".)**

	Banco/Cooperativas Agrícolas/Banco Shinkin/Uniones de Crédito		Oficina matriz Sucursal	Tipo de cuenta	Número de cuenta (Alinee el número a la derecha.)
				1 ahorro	
Nombre del titular de la cuenta					

Documentos a ser adjuntos

- Si usted seleccionó 2 como su razón para postular, presente una copia de su Certificado de Subsidio de Crianza de Hijo(a) (un documento que muestra la fecha de expiración y el nombre del (de la) hijo(a)).
  * No se puede usar una Tarjeta Médica de Bienestar Social como prueba.
- Una copia de su librillo de banco de la cuenta de ahorro que ingresó en el campo 2 de información de cuenta de banco, como la cuenta a la que se transferirán los Subsidios de Nueva Matricula. (Obligatorio)

・Si adquirió la ciudadanía después del 1 de enero de 2024 o si no ha declarado sus ingresos para el año 2023.
→ (Después de presentar una declaración de impuestos si aún no la ha presentado) Obtenga y presente un documento que pueda probar sus ingresos para el año 2023 (certificado (exención) de impuestos municipales/impuestos prefecturales para el año 2024)

Estado del hogar

(Información contenida en el certificado de residencia o una lista de los estudiantes y niños en edad escolar.)

* Lista de todos los miembros de la familia cubiertos por el mismo ingreso del hogar, independientemente de si viven juntos o separados. Para agregar o eliminar individuos de/en la lista de estado del hogar, siga las instrucciones a continuación.

* "Miembros de la familia cubiertos por el mismo ingreso de hogar" se refiere a (i) miembros que viven con el postulante (incluyendo a aquellos que no están registrados en el mismo certificado de residencia), y (ii) miembros que viven temporalmente separados, pero que aún están cubiertos por el mismo ingreso del hogar.

Para agregar individuos a la lista de estado del hogar, escriba su(s) nombre(s), parentesco, y fecha(s) de nacimiento en el espacio en blanco.
[Em caso de redução]: Risque a coluna da pessoa relevante com uma linha dupla e escreva o motivo nas notas.

	Nombre	Nombre en Katakana	Parentesco	Fecha de nacimiento	Nombre de la escuela	Grado
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						